No. DEL PROCESO:	**ECO-SMC-003-2026**	**OBJETO:**	**PRESTACIÓN DE SERVICIO EN TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA - ECOVIVIENDA**		
PRESUPUESTO OFICIAL:	**$30.000.000,00**	**P.O. (SMMLV):**	**17,13**	**PLAZO (MESES)**	**11,5**
No. DEL OFERENTE:	**1**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**TRANSPORTES BICENTENARIO S.A.S R/L JOAQUIN PRIETO GARCIA**		
INTEGRANTES:			**N/A**		
I. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES					
5.2.7. CAPACIDAD JURIDICA					
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**DOCUMENTO**	**OBSERVACIÓN**	
a) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTAEl proponente debe presentar Carta de presentación, la cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado.	**X**		ANEXO 1 2 CARTA PRESENTACIÓNDE LA OFERTA (4FOLIIOS)	N/A	
c) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALSi la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria: • La persona jurídica debe acreditar con el Certificado correspondiente, haber sido constituida legalmente como tal co una antelación no a la fecha de cierre del presente proceso. •Esta certificación deberá estar debidamente renovada y actualizada para la vigencia 2025. • De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de l Propuesta y para la suscripción del Contrato Ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. • El objeto Social de la sociedad debe estar relacionado con el objeto de la presente contratación, de manera que l permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta.	**X**		CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESETNACIÓN LEGAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN 10/02/2026 (6 FOLIOS)	N/A	
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Cada una de las personas que los integren deberá aportar los documentos de persona natural y/o jurídica dependiendo su condición, en donde se acredite que ha sido renovado.	N/A	N/A	N/A	N/A	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA GENERAL): El proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000, el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta y el de su representante legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	**X**		PRESENTA: ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL (1 FOLIO) Y ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURIDICA (1 FOLIO)	N/A	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL): El proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado ésta y el de su representante legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	**X**		PRESENTA: ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (1 FOLIO) Y ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURIDICA (1 FOLIO)	N/A	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Decreto Ley No. 019 de 2012 (Anti-trámites), se suprimió el documento certificado judicial, por lo que ninguna persona está obligada a presentarlo para trámites con entidades de derecho público o privado. No obstante, teniendo en cuenta que el municipio de Tunja requiere conocer los antecedentes judiciales de quienes presenten propuesta dentro del presente proceso de selección, realizará la consulta en línea a través de la página web que esté habilitada para el efecto y aplicará las siguientes reglas: Cuando se trate de personas naturales, se consultarán los antecedentes judiciales del proponente. En caso de ser persona jurídica, se consultarán los antecedentes judiciales de su representante legal. Si se trata de propuestas conjuntas, se consultarán los antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes de la unió temporal o el consorcio, según corresponda	**X**		PRESENTADA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL (1 FOLIO)	N/A	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS: La entidad verificará el certificado de antecedentes de medidas correctivas que reporta en el registro nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional. En caso de ser persona jurídica, se verificará el certificado de ésta y el de su representante legal. En el caso de propuestas conjuntas, se verificará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	**X**		PREESENTA MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL (1 FOLIO).	N/A	
e) FOTOCOPIA DE LA CÉDULA: El oferente, debe adjuntar la fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento legalmente válido que lo identifique. La persona jurídica deberá allegar la copia del documento de identificación de su representante legal.	**X**		PRESENTA COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANIA, REPRESENTANTE LEGAL (1 FOLIO)	N/A	
f) REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT): EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos.	**X**		PRESENTA RUT (5 FOLIOS)	N/A	

No. DEL PROCESO:	**ECO-SMC-003-2026**	**OBJETO:**	**PRESTACIÓN DE SERVICIO EN TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA - ECOVIVIENDA**		
PRESUPUESTO OFICIAL:	**$30.000.000,00**	**P.O. (SMMLV):**	**17,13**	**PLAZO (MESES)**	**11,5**
No. DEL OFERENTE:	**1**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**TRANSPORTES BICENTENARIO S.A.S R/L JOAQUIN PRIETO GARCIA**		
INTEGRANTES:			**N/A**		
g) CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL: • **Cuando el proponente sea una persona jurídica**Deberá presentar una certificación en original, expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina y que se encuentren al día, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el proponente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección. • **Cuando el proponente sea una persona natural.**La proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia. • **Cuando el proponente sea un proponente plural (Consorcio o Unión Temporal).**Cada uno de los integrantes deberá presentar el documento requerido según sea persona natural o jurídica, según lo indicado anteriormente.	**X**		CERT PARAFISCALES FEBRERO 2026, SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (1 FOLIO)	N/A	
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: Los proponentes **deben suscribir el Formato** Compromiso Anticorrupción, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. Los proponentes deben suscribir el Formato No. 2- Compromiso Anticorrupción, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	**X**		DEF ANTICORRUPCIÓN ECOVIVIENDA (3 FOLIOS)	N/A	
i) REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES MOROROSOS	**X**		CERTIFICADO REDAM (1 FOLIO)	N/A	
J) RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL	**X**		RESOLUCIÓN 0187 DEL 2019 (17)	N/A	
K) RESOLUCIÓN DE FIJACIÓN DE LA CAPACIDAD TRANSPORTADORA	**X**		RESOLUCIÓN 20244150062195 (25 FOLIOS)	N/A	
L) CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (PERSONA NATURAL):	**X**		PRESENTA CERTIFICADO DE NO INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES (1 FOLIO). PRESENTA COMO SUBSANACIÓN AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES (1 FOLIO)	N/A	
M) ANEXO DE MULTAS	**X**		2MULTAS (1 FOLIO)	N/A	
N) MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.	**X**		2INHABILIDADES (1 FOLIO)	N/A	
5.2.8. CAPACIDAD TÉCNICA					
Los proponentes deben presentar dentro de su propuesta las condiciones técnicas de los servicios a suministrar, de conformidad a los requerimientos de la administración municipal que se relacionan a continuación:					
3.5.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA					
Los contratos por acreditar deberán cumplir las siguientes características:					

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIÓN
F.2CAPACIDAD TÉCNICA			

No. DEL PROCESO:	**ECO-SMC-003-2026**	**OBJETO:**	**PRESTACIÓN DE SERVICIO EN TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA - ECOVIVIENDA**		
PRESUPUESTO OFICIAL:	**$30.000.000,00**	**P.O. (SMMLV):**	**17,13**	**PLAZO (MESES)**	**11,5**
No. DEL OFERENTE:	**1**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**TRANSPORTES BICENTENARIO S.A.S R/L JOAQUIN PRIETO GARCIA**		
INTEGRANTES:			**N/A**		

5.2 CAPACIDAD TECNICA 5.2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR Para la ejecución de los eventos y dar cumplimiento al objeto del contrato establecido, se requiere que la persona natural o jurídica que este en capacidad de prestar los siguientes servicios: BIEN O SERVICIO / CARACTERISTICAS / UND. MEDIDA / CANTIDAD SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL / Servicio de transporte camioneta o campero para 6 pasajeros, modelo 2015 en adelante cilindraje 2000 c.c. disponibilidad de lunes a domingo. Todo costo / TARIFA DÍA / Según necesidad de la entidad SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO / Servicio de transporte camioneta o campero para 6 pasajeros, modelo 2015 en adelante cilindraje 2000 c.c. disponibilidad de lunes a domingo. Todo costo / TARIFA DÍA / Según necesidad de la entidad	PRESENTA EN SU OFERTA VEHICULO TAO 696 MAHINDRA SCORPIO 2015 C.C. 2.179, CAMPERO 2016, CAPACIDAD 7, TARJETA DE OPERACIÓN 445767. OFERTA VEHICULO TDX740 MAHINDRA SCORPIO C.C.2.179 CAMPERO 2015, CAPACIDAD 6, TARJETA DE OPERACIÓN 468280. PRESENTA SOAT DONDE SE ACREDITA COMO TOMADOR TRANSPORTE BICENTENARIO S.A.S.	CUMPLE	N/A
LICENCIA DE TRÁNSITO Y PÓLIZAS DE LOS VEHÍCULOS: El proponente deberá anexar copia de la Licencia de Tránsito y del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) de cada uno de los vehículos ofrecidos, documentos con los cuales se acredite la propiedad, posesión o tenencia legítima de los automotores. La no presentación de estos documentos junto con la propuesta o dentro del término que otorgue la Entidad para tal fin será causal de rechazo de la propuesta.			
TARJETA DE OPERACIÓN Y CONSULTA EN EL RUNT: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1079 de 2015, la tarjeta de operación constituye el único documento que autoriza a un vehículo automotor para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial. En consecuencia, el proponente deberá anexar copia de la tarjeta de operación vigente de los vehículos ofrecidos, así como la consulta en el Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT, con el fin de verificar el modelo del vehículo y confirmar que estos se encuentran vinculados a la empresa proponente. La no presentación de las tarjetas de operación y/o la consulta en el RUNT de todos los vehículos ofrecidos, junto con la propuesta o dentro del término otorgado por la Entidad, será causal de rechazo de la propuesta	ANEXA TARJETA DE OPERACIÓN Y CONSULTA EN EL RUNT PARA TAO696 Y TDX740	CUMPLE	N/A
HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE: El proponente deberá allegar copia de la Resolución de habilitación expedida por el Ministerio de Transporte para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, conforme al Decreto 1079 de 2015. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá aportar la respectiva resolución de habilitación. La no presentación de este documento será causal de rechazo de la propuesta.	RESOLUCIÓN 0187 DEL 2019 (17)	CUMPLE	N/A
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: El oferente deberá presentar información sobre su estructura organizacional y administrativa, acreditando el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (salud, pensión, ARL, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), mediante la última planilla integrada o recibo de pago, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En consorcios o uniones temporales, cada integrante persona jurídica deberá aportar dicha certificación	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (3 FOLIOS)	CUMPLE	N/A

No. DEL PROCESO:	**ECO-SMC-003-2026**	**OBJETO:**	**PRESTACIÓN DE SERVICIO EN TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA - ECOVIVIENDA**		
PRESUPUESTO OFICIAL:	**$30.000.000,00**	**P.O. (SMMLV):**	**17,13**	**PLAZO (MESES)**	**11,5**
No. DEL OFERENTE:	**1**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**TRANSPORTES BICENTENARIO S.A.S R/L JOAQUIN PRIETO GARCIA**		
INTEGRANTES:		**N/A**			
PERSONAL Y REQUISITOS: **Conductor principal** Experiencia mínima de tres (3) años en transporte de pasajeros. otocopia licencia de conduccóin categoría C1 y /o categorías autorizadas para el manejo de vehículos de servicio público de pasajero. Hoja de vida y documentación completa: cédula, antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, SIMIT, REDAM, y certificaciones de capacitación en manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica y control de incendios. Para o cual deberá allegar los siguientes documentos: a) Hoja de vida. b) Fotocopia de la cedula de ciudadanía. c) Fotocopia de libreta militar. d) Fotocopia de licencia de conducción C1. e) Copia de consulta de cedula en el simit. f) Copia de certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía g) Copia de certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación. h) Copia del certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república. **Personal de relevo** Disponibilidad inmediata. Experiencia mínima de dos (2) años. Compromiso de disponibilidad firmado.	ALLEGA FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL CONDUCTOR PRINICIPAL FARLEY SALAMANCA SALAS, Y DEL PERSONAL DE RELEVO, RODRIGO NIÑO MORENO.		CUMPLE	N/A	
a) PROPONENTE deber á contar con el consentimiento del personal propuesto, par a lo cual deberá adjuntar a la hoja de vida con soportes, un compromiso de disponibi lidad debidamente firmado, no mayor a quinc(1e5) días de expedicói n n. b) Hoja de Vida c) Fotocopia de la cedula legible . d) Fotocopia licencia de conduccóin categoría C1 y /o categorías autorizadas para el manejo de vehículos de servicio público de pasajeros . e) Certificación curso de manejo defensiv o f) Anexar por lo menos experiencia m mínima de DOS (02) años de experiencia como conductor de vehículo de servicio público para el transporte de pasajero s. g) Antecedentes Fiscales. h) Antecedentes judiciales . i) Antecedentes disciplinários. j) Certificado de Registro de MedidasC orretivas k) Certificado REDAM l) Paz y salvo SIMIT (Condutor) m) Anexar constanciao s certificados de capacitacói n de los cursos relacionados caontinuación: - Curso de manejo defensivo-. Curso de primer auxilio - Curso de mecánica básica. - Curso de control de incendios o manejo de extintor es					
GENERAL: El proponente deberá acreditar la experiencia, mediante la presentación de hasta dos (02) certificaciones de contratos ejecutados en donde se hayan adelantado actividades relacionadas con el objeto del contrato. La sumatoria de los mismos deberá ser dos veces superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales vigentes. Estos deben ser acreditados mediante certificaciones de contratos o convenios, copias de contratos y su respectiva acta de terminación y/o liquidación. Cuando el proponente se presente bajo la modalidad de **Consorcio o Unión Temporal**, la EXPERIENCIA PARA MIPYMES (SOLO APLICA CUANDO EL PROCESO SE LIMITE A MIPYMES): El proponente deberá acreditar la experiencia, mediante la presentación de hasta tres (03) certificaciones de contratos ejecutados en donde se hayan adelantado actividades relacionadas con el objeto del contrato. La sumatoria de los mismos deberá ser dos veces superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales vigentes. Estos deben ser acreditados mediante certificadciones de contratos o convenios, copias de contratos y su respectiva acta de terminación y/o liquidación	**APORTA**: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 114 DEL 2024, CON UN VALOR EJECUTADO DE $ 112.500.000, LIQUIDADO EL 31 DEL 2025. (SMMLV 2024: $ 1.300.000); 86,54 SMMLV CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 101 DEL 2024, CON UN VALOR EJECUTADO DE $ 100.500.000 (NO SE TIENE EN CUENTA, PUESTO QUE NO ALLEGA ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL MISMO).		CUMPLE	N/A	

No. DEL PROCESO:	**ECO-SMC-003-2026**	**OBJETO:**	**PRESTACIÓN DE SERVICIO EN TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA - ECOVIVIENDA**		
PRESUPUESTO OFICIAL:	**$30.000.000,00**	**P.O. (SMMLV):**	**17,13**	**PLAZO (MESES)**	**11,5**
No. DEL OFERENTE:	**1**	**NOMBRE DEL OFERENTE**	**TRANSPORTES BICENTENARIO S.A.S R/L JOAQUIN PRIETO GARCIA**		
INTEGRANTES:			**N/A**		
experiencia exigida deberá acreditarse de conformidad con las siguientes reglas: 1. La experiencia podrá ser acreditada de manera conjunta por uno o varios de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal, sin perjuicio de que la sumatoria de la experiencia aportada cumpla con el requisito mínimo exigido. 2. En todo caso, la experiencia acumulada por los integrantes deberá ser igual o superior al doscientos por ciento (200%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV), la cual podrá provenir de hasta dos (02) contratos o convenios ejecutados, relacionados directamente con el objeto del contrato a celebrar. 3. La experiencia deberá ser acreditada por los integrantes que conforman el Consorcio o la Unión Temporal en proporción a su porcentaje de participación, entendiéndose que cada integrante solo podrá aportar experiencia hasta el límite correspondiente a dicho porcentaje	EL VALOR ACREDITADO EXPRESADO EN SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES, ES DOS VECES SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO, EXPRESADO EN SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES.	CUMPLE	N/A		

NOTA: La entidad actúa en buena fe de los documentos aportados por tanto se reserva el derecho de verificar la originalidad de la información contenida en los mismos.

MIGUEL IGNACIO VARGAS AGUILAR
Director Administrativo y Financiero
EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA

ANGIE LORENA REYES CARDENAS
Directora Juridica
EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA